



ÓLVEGA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, aprobó el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2025, cuyos estados de gastos e ingresos nivelados ascienden a la cantidad de 4.737.237,92 euros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público por un período de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Ólvega, 7 de febrero de 2025. – La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández

360

BOPSO-19-17022025